

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Km. 2 ½ de la Vía Interoceánica, en la Parroquia de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA**, a la que concurren: a la que concurren los señores Carlos Augusto Rodríguez, en calidad de apoderado general de Pitusa de Panamá, propietaria de 380 participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), y la Sra. Carolina Montes, debidamente representada por el señor Gustavo Alzate Ramírez, mediante carta de autorización expresa para la presente Junta y que se incorpora al libro de expedientes, propietaria de veinte participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Carlos Augusto Rodríguez Acosta, como Presidente y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Gustavo Alzate Ramírez. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es el conocer sobre el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.**
3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.**
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2013.**
6. **CONOCER Y APROBAR EL LOS RESULTADOS DE IMPLEMENTACION DE NIIFS**

Sobre el orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.** La Junta una vez conocidos los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012, procede a aprobar por unanimidad los mismos.
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.

3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.-** Se fija la remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros internos.
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** La compañía a pesar de haber realizado esfuerzos en incremento de productividad tuvo perdidas durante el ejercicio 2012, debido a la situación difícil de los mercados internacionales. El Gerente informa que se están preparando otras estrategias productivas y comerciales para lograr rentabilidad. Por lo indicado, no existen valores a ser repartidos. Se aprueba este punto por unanimidad.
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2013.-** Se autoriza al Gerente General, para que cotice los servicios de auditoria externa para el ejercicio 2013, y decida su contratación según mejor convenga a los intereses de la compañía.
6. **CONOCER Y APROBAR EL LOS RESULTADOS DE IMPLEMENTACION DE NIIFS.-** Según establecen las normas legales vigentes, el Gerente General indica que se han realizado todos los pasos que estas establecen, considerando que la compañía debe aplicar las NIIFS para PYMES a partir del ejercicio 2012. Se autoriza al Gerente General para que en base a las definiciones de estas normas, registre los ajustes contable que correspondan y para que contrate servicios especializados en caso de ser necesario.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 14H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se elabore y firme la presente acta.

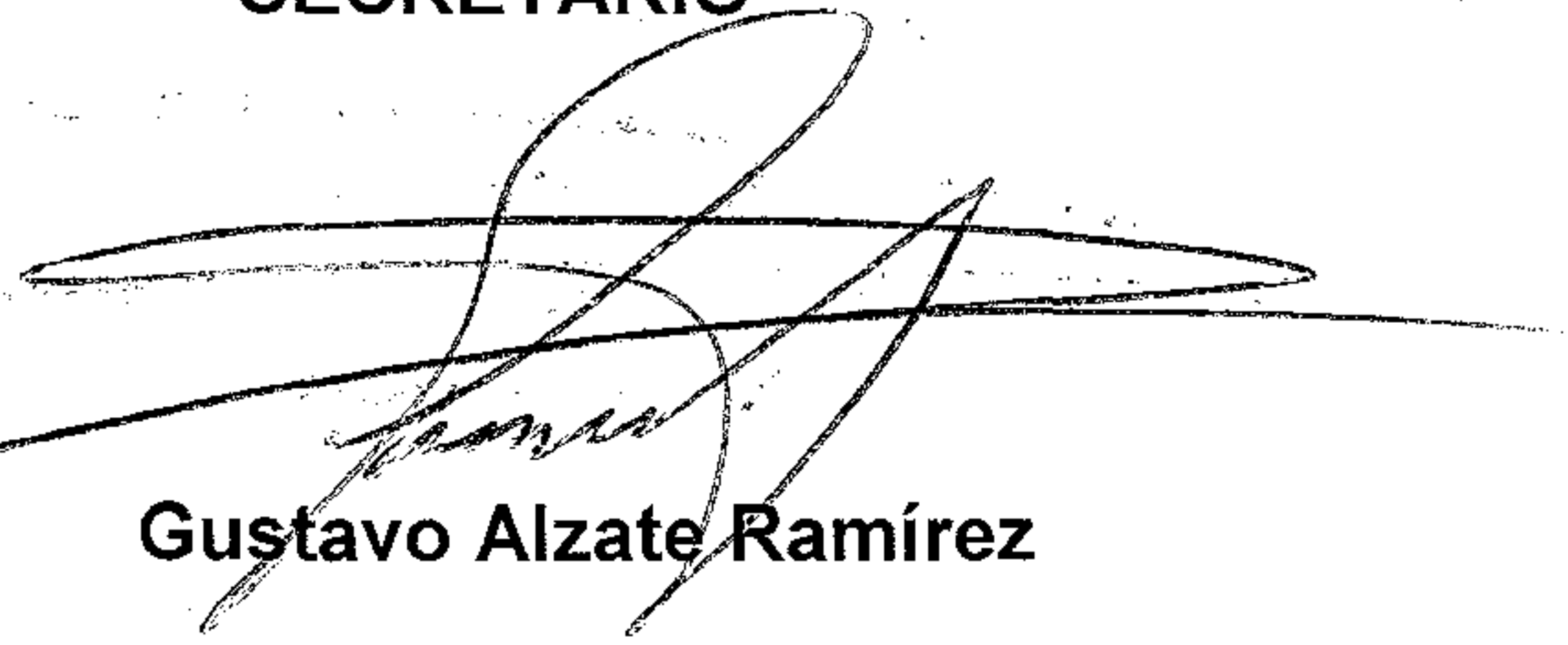
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a este Junta.

PRESIDENTE

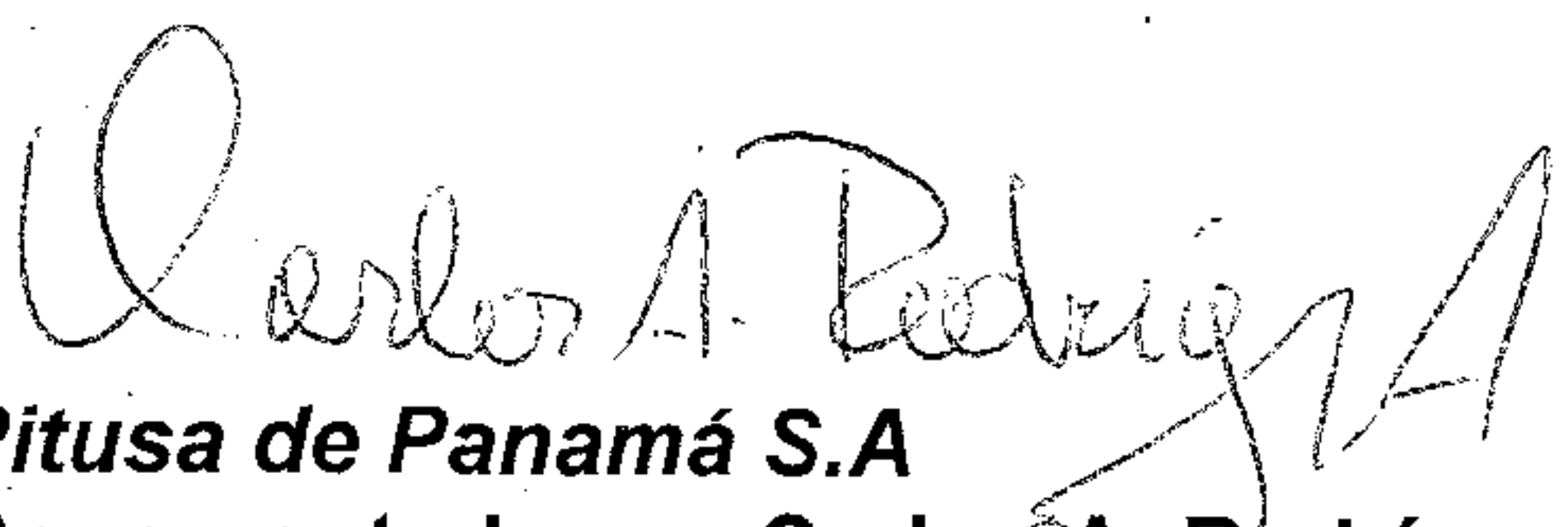

Carlos Augusto Rodríguez Acosta

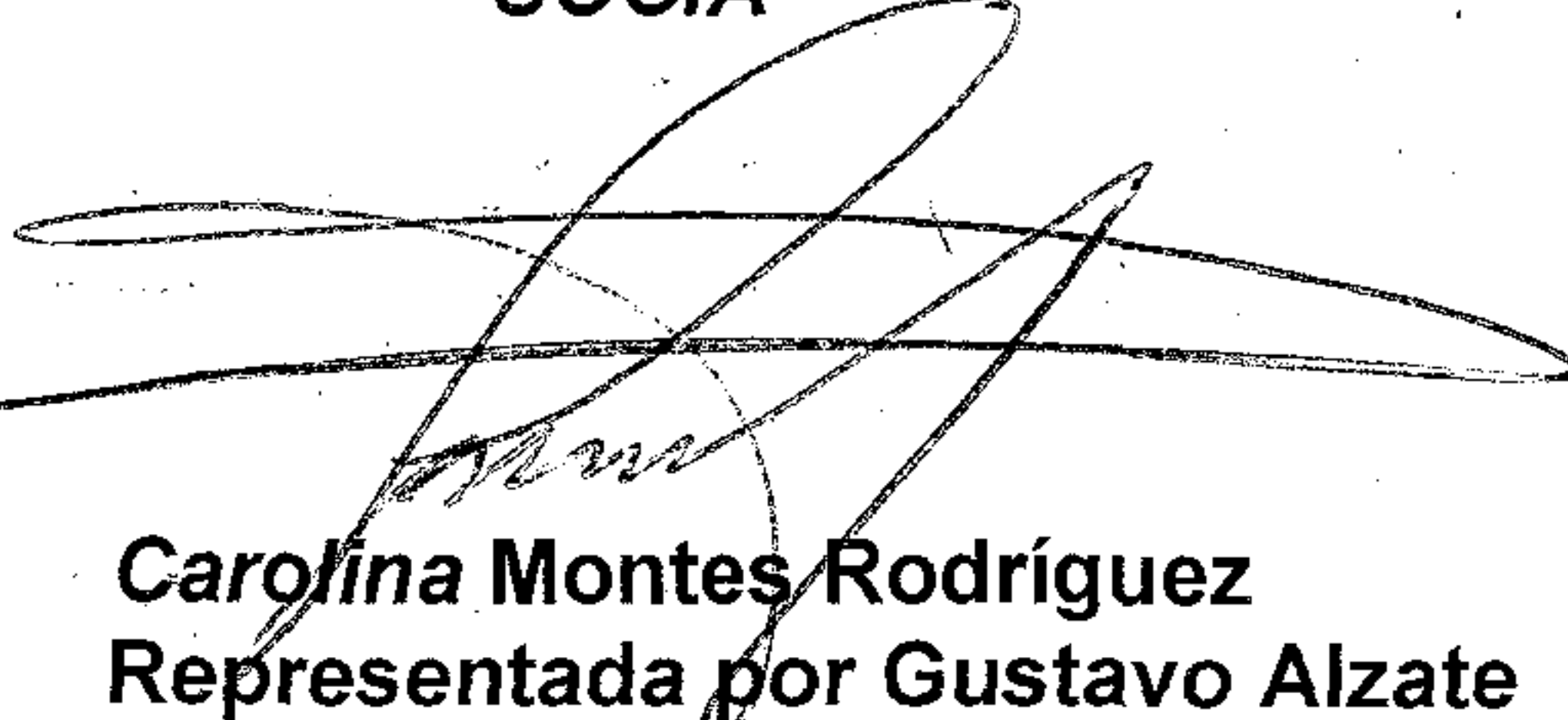
SOCIA

SECRETARIO


Gustavo Alzate Ramírez

SOCIA


Pitusa de Panamá S.A
Representada por Carlos A. Rodríguez A.


Carolina Montes Rodríguez
Representada por Gustavo Alzate